

Visibilizando la violencia de género con



Fiscal delegada de violencia de género de la Fiscalía Provincial de Salamanca

1. ¿Fue una elección personal? y, en su caso, ¿Qué fue lo que te impulsó a trabajar con víctimas de violencia de género?

No fue una elección personal. Cada representante del Ministerio Fiscal asume una especialidad, y en mi caso, la especialidad que estaba vacante cuando me incorporé a la Fiscalía Provincial de Salamanca, era la de violencia de género. Desde hace más de diez años, trabajo como delegada provincial en violencia de género. El despacho ordinario de los asuntos del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Salamanca, los desarrollamos en Fiscalía, tres Fiscales.

2. ¿Qué aspectos destacarías de tu trabajo con mujeres que han sufrido violencia de género?

El trabajo con cualquier víctima, es penoso, pero cuando se trabaja con víctimas de violencia de género, enseguida te das cuenta, que son doblemente víctimas; pues por un lado además del ataque a la integridad física, con carácter general, casi cualquiera de ellas viene soportando desde tiempo atrás, violencia psíquica. La violencia psíquica, afecta a su autoestima, disminuyendo la confianza en sí mismas y la seguridad para los actos más cotidianos de la vida social, de modo que, cuando una verdadera víctima interpone una denuncia, es difícil que refleje con su testimonio la situación en la que se encuentra. Con carácter general, tienen tan interiorizada y asumida la violencia que se ejerce sobre ellas que no son capaces de describir los hechos que sufren.

3. ¿Qué formación has tenido que realizar?

La formación para las especialidades del Ministerio Fiscal, se lleva a cabo a través de cursos de formación. Así cada año el C.E.J., oferta un curso o jornadas para cada especialidad, al que acuden los Fiscales delegados de toda España y a partir de ahí, cada uno profundiza en su especialidad por sus propios medios.

4. ¿Qué características debe tener un profesional que quiera trabajar en esta rama?

Desde el punto de vista del Ministerio Fiscal, al pertenecer al funcionariado público, no se exigen otros méritos, que haber superado la fase de oposición. Es el trabajo diario el que va aportando la experiencia necesaria para trabajar con víctimas.

5. ¿Crees que la sociedad está sensibilizada con la violencia de género?

A pesar de que se habla mucho en los medios de comunicación de la violencia de género, creo que la sociedad no está sensibilizada ni conoce qué es la violencia de género. La mayor parte, identifica la violencia de género con un ataque a la integridad física de la mujer, cuando la realidad es que, el primer ataque físico conlleva un largo sufrimiento psíquico, que hace que la mujer se sienta culpable de la situación familiar, y por ese motivo soporta las agresiones físicas. Puede que la sociedad en general, reaccione ante una agresión pero lo que realmente hay que erradicar, a través de educación, es el trato humillante y vejatorio que día a día cosifica a la mujer.

